

CONGELA LA DENUNCIA POR NEPOTISMO CONTRA VAQUERO

LA CONSEJERA DEL IEEM RECHAZA QUE INCURRIERA EN NEPOTISMO, Y SEÑALA QUE EN SU MAMÁ RENunció AL CARGO

MARIO RODELA

Ante los señalamientos en su contra, atribuyendo nepotismo por la designación de su mamá como consejera municipal, la consejera del IEEM, Karina Vaquera Montoya se ha mantenido firme señalando que las convocatorias emitidas por el órgano electoral fueron públicas y por tanto, quien cumplió con los requisitos pudo participar en igualdad de condiciones.

En su momento Nueva Alianza solicitó al INE la remoción de Vaquera Montoya por nepotismo, al referir que fue una falta grave designar como consejera municipal a una persona con quien tenía lazos de parentesco por consanguinidad; sin embargo, no prosperó, pues la consejera se mantiene firme en el cargo y en su momento indicó que no había sido notificada de ninguna queja o procedimiento en su contra.

La denuncia fue presentada el 30 de abril por NAEM, justificando que en la posición 3 de las consejerías propietarias del Consejo Municipal Electoral 61 Nicolás Romero, figuraba Rebeca Montoya Gasca (madre de la consejera del IEEM); no obstante, debido a las acusaciones, renunció al



cargo siendo reemplazada por Olga Romero Ramón quien durante los dos últimos meses participó en los trabajos del Proceso Electoral 2024.

Respecto al tema, Karina Vaquera explicó que su mamá nunca le informó que se inscribiría en el proceso de selección de consejerías, puesto que desde hace cerca de 30 años ha estado involucrada en temas electorales, además de ser libre de